PROGRAMACIÓN

DOCENTE

INGLÉS 1º BACHILLERATO

CURSO 2022-2023

IES RÍO NORA

1. JUSTIFICACIÓN LEGAL
2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN
3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, CON LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- **4.1 Especificaciones criterios calificación**
- **4.2 Rúbricas de los criterios de calificación**
- **4.3 Evaluación inicial.**
- **4.4. Evaluación alumnado NEAE y NEE**
- **4.5. Procedimiento de evaluación del alumnado con absentismo (procedimiento alternativo a la evaluación continua)**
- **4.6. Prueba extraordinaria 1º de bachillerato**
- **4.7. Cambio de idioma en las materias primera lengua extranjera y segunda lengua extranjera**
- **4.8. Custodia de documentos y registros para la evaluación.**

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
- **5.1. Adaptaciones para alumnos NEAE y NEE**
- **5.2. Otras medidas de atención a la diversidad programadas.**
- **5.3 Refuerzos en casos de dificultades de aprendizaje y examen de recuperación previo a la evaluación final ordinaria.**

6 PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA.
7 LA METODOLOGÍA
8. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL AREA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL DE CENTRO.
10. LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y LIBROS DE TEXTO.
11. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

1. JUSTIFICACIÓN LEGAL

Esta programación docente es coherente con las fuentes normativas especificadas en la Concreción Curricular de Bachillerato del IES Río Nora de Pola de Siero.

2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3	TERCER TRIMESTRE

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, CON LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Temporalización 1º Bach	SA1	SA2	SA3	
Título U. DE PROGRAMACIÓN 1	MAKING CONTACT	THE TECHNO LIFE	LIVE AND LEARN	**TOTAL SESIONES**
Número de sesiones	13	13	13	39
Bloques Saberes Básicos implicados (*)	BLOQUE A: del 1 al 13 BLOQUE B: del 1 al 5 BLOQUE C: del 1 al 5	BLOQUE A: del 1 al 13 BLOQUE B: del 1 al 5 BLOQUE C: del 1 al 5	BLOQUE A: del 1 al 13 BLOQUE B: del 1 al 5 BLOQUE C: del 1 al 5	
Competencias Específicas	C1 C2 C3 C4 C5 C6	C1 C2 C3 C4 C5 C6	C1 C2 C3 C4 C5 C6	
Criterios de Evaluación	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 6.2 6.3	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 6.2 6.3	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 6.2 6.3	

Descriptores Operativos (asociados a los criterios de evaluación)	**1.1 1.2 1.3:** CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4 **2.1 2.2 2.3:** CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC3.2. **3.1 3.2:** CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3 **4.1 4.2:** CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1 **5.1 5.2 5.3:** CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1 **6.1 6.2 6.3:** CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.	**1.1 1.2 1.3:** CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4 **2.1 2.2 2.3:** CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC3.2. **3.1 3.2:** CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3 **4.1 4.2:** CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1 **5.1 5.2 5.3:** CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1 **6.1 6.2 6.3:** CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.	**1.1 1.2 1.3:** CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4 **2.1 2.2 2.3:** CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC3.2. **3.1 3.2:** CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3 **4.1 4.2:** CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1 **5.1 5.2 5.3:** CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1 **6.1 6.2 6.3:** CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.

Competencias Clave	CCL CP STEM CD CPSAA CC CE CCEC	CCL CP STEM CD CPSAA CC CE CCEC	CCL CP STEM CD CPSAA CC CE CCEC

Temporalización 1º Bach	**SA1**	**SA2**	**SA3**	
Título U. DE PROGRAMACIÓN 2	URBAN JUNGLE	SOUL MATES	MONEY MATTERS	**TOTAL SESIONES**
Número de sesiones	13	13	13	39
Bloques Saberes Básicos implicados (*)	BLOQUE A: del 1 al 13 BLOQUE B: del 1 al 5 BLOQUE C: del 1 al 5	BLOQUE A: del 1 al 13 BLOQUE B: del 1 al 5 BLOQUE C: del 1 al 5	BLOQUE A: del 1 al 13 BLOQUE B: del 1 al 5 BLOQUE C: del 1 al 5	
Competencias Específicas	C1 C2 C3 C4 C5 C6	C1 C2 C3 C4 C5 C6	C1 C2 C3 C4 C5 C6	
Criterios de Evaluación	1.2 1.2 1.3 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2	

	4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 6.2 6.3	4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 6.2 6.3	4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 6.2 6.3
Descriptores Operativos (asociados a los criterios de evaluación)	**1.1 1.2 1.3:** CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4 **2.1 2.2 2.3:** CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC3.2. **3.1 3.2:** CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3 **4.1 4.2:** CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1 **5.1 5.2 5.3:** CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1 **6.1 6.2 6.3:** CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.	**1.1 1.2 1.3:** CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4 **2.1 2.2 2.3:** CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC3.2. **3.1 3.2:** CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3 **4.1 4.2:** CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1 **5.1 5.2 5.3:** CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1 **6.1 6.2 6.3:** CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.	**1.1 1.2 1.3:** CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4 **2.1 2.2 2.3:** CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC3.2. **3.1 3.2:** CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3 **4.1 4.2:** CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1 **5.1 5.2 5.3:** CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1 **6.1 6.2 6.3:** CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.

Competencias Clave	CCL CP STEM CD CPSAA CC CE CCEC	CCL CP STEM CD CPSAA CC CE CCEC	CCL CP STEM CD CPSAA CC CE CCEC

Temporalización 1º Bach	**SA1**	**SA2**	
Título U. DE PROGRAMACIÓN 3	GO FOR GOLD	FOOD FOR THOUGHT	**TOTAL SESIONES**
Número de sesiones	20	20	40
Bloques Saberes Básicos implicados (*)	BLOQUE A: del 1 al 13 BLOQUE B: del 1 al 5 BLOQUE C: del 1 al 5	BLOQUE A: del 1 al 13 BLOQUE B: del 1 al 5 BLOQUE C: del 1 al 5	
Competencias Específicas	C1 C2 C3 C4 C5 C6	C1 C2 C3 C4 C5 C6	
Criterios de Evaluación	1.3 1.2 1.3 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 4.1 4.2	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 4.1 4.2	

	5.1 5.2 5.3 6.1 6.2 6.3	5.1 5.2 5.3 6.1 6.2 6.3
Descriptores Operativos (asociados a los criterios de evaluación)	**1.1 1.2 1.3:** CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4 **2.1 2.2 2.3:** CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC3.2. **3.1 3.2:** CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3 **4.1 4.2:** CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1 **5.1 5.2 5.3:** CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1 **6.1 6.2 6.3:** CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.	**1.1 1.2 1.3:** CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4 **2.1 2.2 2.3:** CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC3.2. **3.1 3.2:** CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3 **4.1 4.2:** CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1 **5.1 5.2 5.3:** CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1 **6.1 6.2 6.3:** CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.

Competencias Clave	CCL CP STEM CD CPSAA CC CE CCEC	CCL CP STEM CD CPSAA CC CE CCEC

***Saberes básicos**

Bloque A. Comunicación

- 1 Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

- 2 Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la - producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

- 3 Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

- 4 Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otras personas, resumir.

- 5 Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

- 6 Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas.

- 7 Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia, etc.).

- 8 Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

- 9 Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

- 10 Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

- 11 Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

- 12 Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

- 13 Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

Bloque B. Plurilingüismo

- 1 Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

- 2 Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

- 3 Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

- 4 Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

- 5 Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

Bloque C. Interculturalidad

- 1 La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

- 2 Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

- 3 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

- 4 Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

- 5 Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Apartado 3 INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DEPARTAMENTO	INGLÉS	MATERIA	LENGUA INGLESA	NIVEL Y CURSO	1º BACHILLERATO	
UNIDAD DE PROGRAMACION 1	**PRODUCTOS ALUMNADO/INSTRUMENTOS DE EVALUACION**	**PORCENTAJE DE CALIFICACION ASIGNADO**	**CRITERIOS DE EVALUACION LOMLOE ASOCIADOS**			
• MAKING CONTACT. • THE TECNO LIFE. • LIVE AND LEARN. (*)	COMPRENSION ORAL (**)	17,50%	1.1 3.1 4.1	1.2 3.2 4.2	1.3	
	COMPRENSION ESCRITA (**)	17,50%	1.1 3.1 4.1	1.2 3.2 4.2	1.3	
	EXPRESION ORAL (**)	17,50%	2.1 3.1 4.1	2.2 3.2 4.2	2.3	
	EXPRESION ESCRITA (**)	17,50%	2.1 3.1 4.1	2.2 3.2 4.2	2.3	
	USO DE REPERTORIOS LINGUISTICOS (**)	25,00%	5.1	5.2	5.3	
	CONTENIDO Y RESPETO CULTURAL (***)	5%	6.1	6.2	6.3	

COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS EN EL TRIMESTRE EN FUNCIÓN DE LOS C.EVA. (SÓLO LAS COMPETENCIAS NO ESPECIFICAR DESCRIPTORES)

- *Competencia en Comunicación Lingüística.*
- *Competencia Plurilingüe.*
- *Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.*
- *Competencia Digital.*
- *Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.*
- *Competencia Ciudadana.*
- *Competencia Emprendedora.*
- *Competencia en Conciencia y Expresión Cultural*

DEPARTAMENTO	INGLÉS	MATERIA	LENGUA INGLESA	NIVEL Y CURSO	1º BACHILLERATO

UNIDAD DE PROGRAMACION 2	PRODUCTOS ALUMNADO/INSTRUMENTOS DE EVALUACION	PORCENTAJE DE CALIFICACION ASIGNADO	CRITERIOS DE EVALUACION LOMLOE ASOCIADOS		
• URBAN JUNGLE. • SOUL MATES. • MONEY MATTERS. (*)	COMPRENSION ORAL (**)	17,50%	1.1	1.2	1.3
			3.1	3.2	
			4.1	4.2	
	COMPRENSION ESCRITA (**)	17,50%	1.1	1.2	1.3
			3.1	3.2	
			4.1	4.2	
	EXPRESION ORAL (**)	17,50%	2.1	2.2	2.3
			3.1	3.2	
			4.1	4.2	
	EXPRESION ESCRITA (**)	17,50%	2.1	2.2	2.3
			3.1	3.2	
			4.1	4.2	
	USO DE REPERTORIOS LINGUISTICOS (**)	25,00%	5.1	5.2	5.3
	CONTENIDO Y RESPETO CULTURAL (***)	5%	6.1	6.2	6.3

COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS EN EL TRIMESTRE EN FUNCIÓN DE LOS C.EVA. (SÓLO LAS COMPETENCIAS NO ESPECIFICAR DESCRIPTORES)

- *Competencia en Comunicación Lingüística.*
- *Competencia Plurilingüe.*
- *Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.*
- *Competencia Digital.*
- *Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.*
- *Competencia Ciudadana.*
- *Competencia Emprendedora.*
- *Competencia en Conciencia y Expresión Cultural*

DEPARTAMENTO	INGLÉS	MATERIA	LENGUA INGLESA	NIVEL Y CURSO	1º BACHILLERATO

UNIDAD DE PROGRAMACION 3	PRODUCTOS ALUMNADO/INSTRUMENTOS DE EVALUACION	PORCENTAJE DE CALIFICACION ASIGNADO	CRITERIOS DE EVALUACION LOMLOE ASOCIADOS		
• GO FOR GOLD. • FOOD FOR THOUGHT. (*)	COMPRENSION ORAL (**)	17,50%	1.1	1.2	1.3
			3.1	3.2	
			4.1	4.2	
	COMPRENSION ESCRITA (**)	17,50%	1.1	1.2	1.3
			3.1	3.2	
			4.1	4.2	
	EXPRESION ORAL (**)	17,50%	2.1	2.2	2.3
			3.1	3.2	
			4.1	4.2	
	EXPRESION ESCRITA (**)	17,50%	2.1	2.2	2.3
			3.1	3.2	
			4.1	4.2	
	USO DE REPERTORIOS LINGUISTICOS (**)	25,00%	5.1	5.2	5.3
	CONTENIDO Y RESPETO CULTURAL (***)	5%	6.1	6.2	6.3

COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS EN EL TRIMESTRE EN FUNCIÓN DE LOS C.EVA. (SÓLO LAS COMPETENCIAS NO ESPECIFICAR DESCRIPTORES)

- *Competencia en Comunicación Lingüística.*
- *Competencia Plurilingüe.*
- *Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.*
- *Competencia Digital.*
- *Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.*
- *Competencia Ciudadana.*
- *Competencia Emprendedora.*
- *Competencia en Conciencia y Expresión Cultural*

* LOS INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN SE APLICARÁN A CUALQUIERA DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE REALIZADAS EN EL TRIMESTRE Y SERVIRÁN PARA MEDIR EL GRADO DE ADQUISICIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN LOMLOE ASOCIADOS.

**** Ejemplos de productos e instrumentos. Producciones alumnado:** **1. Producciones escritas (cuaderno, trabajos, pruebas escritas…)** **2. Producciones orales (presentaciones, exposiciones, pruebas orales…)**	**3. Producciones Digitales (vídeos, infografías…)** **4. Otros…**

***** LISTA DE CONTROL**

ANEXO:

CRITERIOS DE EVALUACION LOMLOE ASOCIADOS

1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.

1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.

2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. 2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, corrigiendo errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las personas participantes en la interacción, sean estas reales o potenciales.
3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las personas participantes en la interacción, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.
4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que se precise atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las personas participantes en la interacción y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. 4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y reformular textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de las personas participantes en la interacción.

5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas. 5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa los conocimientos y las estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otras personas y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Registrar los progresos y reflexionar sobre los logros y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el propio aprendizaje, realizando actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.
6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. 6.2. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

4.1 Especificaciones criterios calificación

- La calificación en cada evaluación se obtendrá después de analizar las pruebas y/o productos desarrollados por el alumnado según los criterios expuestos en tabla anterior.

- En la materia de inglés la evaluación es continua. A tal efecto, se proporcionarán actividades de refuerzo al alumnado que lo precise. Dado que la evaluación en esta materia es continua, una calificación negativa en una evaluación se recupera superando una evaluación siguiente. A efectos de la realización de la media de la nota final, la evaluación recuperada será calificada con la nota que el alumno llegue a obtener en esa evaluación siguiente superada, teniendo en cuenta el carácter de evaluación continua que tiene esta materia.

- Aquellos alumnos que no vayan a alcanzar una calificación final igual o superior a 5 en la evaluación final ordinaria, tienen la posibilidad de realizar un examen final de recuperación para superar la evaluación o evaluaciones suspensas (examen de recuperación previo a la evaluación ordinaria ver apartado 5.3)
- Todos los contenidos que se evalúen en cada uno de los periodos de evaluación, podrán ser objeto de evaluación en la/s siguiente/s.

- Se superará cada evaluación con una calificación mínima de 5.

La nota final numérica de la materia será la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, no pudiendo ser ésta inferior a la obtenida en la última evaluación. La media de la nota final se hallará con las calificaciones de cada evaluación.

Las calificaciones se formularán en los términos que determina el Decreto 60/2022, de 30 de agosto que establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en su artículo 36.3, es decir, se expresarán mediante calificaciones numéricas de 0 a 10 sin decimales, considerándose negativas si son inferiores a 5. Se utilizará además como criterio para las calificaciones finales el redondeo al número entero más cercano. Cuando la calificación calculada acabe exactamente en medio punto (por ejemplo 4,5), se redondeará al entero superior.

4.2 Rúbricas de los criterios de calificación

La valoración de la **expresión oral** incluirá los siguientes descriptores desglosados en el siguiente baremo:

Criterio	Valoración máxima
Comprensión , Adecuación y Extensión Cohesión y Coherencia Comprende al interlocutor. Cumplimiento de la tarea con inclusión de todos los puntos. Adecuación de formato y registro / alcanza la finalidad comunicativa y el tiempo adecuado.	2
Pronunciación y entonación.	2
Fluidez (discurso continuado)	2
Riqueza y corrección gramatical. Uso, cuando procede, de estructuras acordes al nivel y correctamente incorporadas al discurso.	2
Riqueza y corrección léxica Uso de una gama de términos acordes al nivel y correctamente incorporados al discurso, cuando procede.	2

y se aplicará tanto a la interacción espontánea (turnos breves) que tiene lugar a diario en el aula e incluye, por ejemplo:

- lectura en voz alta,
- uso del lenguaje de aula (preguntar por significado, pedir permiso…)
- conversación o debate breve

como a la expresión (actividad preparada, turnos largos) que puede tener distintos formatos:

- descripción
- conversación o debate
- discurso, exposición oral de un Project, etc.

La valoración de la Producción de textos escritos: expresión e interacción (writing) en el Bloque 4 incluirá los siguientes descriptores desglosados en el siguiente **baremo**:

Criterio	Valoración máxima

Adecuación* y Extensión** Cohesión y Coherencia Cumplimiento de la tarea con inclusión de todos los puntos. Ortografía y puntuación; extensión y organización del discurso. En soporte papel o en formato digital En adecuación al registro sea cual sea el soporte.	2
Adecuación gramatical. Corrección, riqueza y variedad de las estructuras acordes al nivel	4
Adecuación léxica Corrección, riqueza y variedad del vocabulario acordes al nivel	4

* Adecuación al modelo propuesto:

En caso de que el alumno/a no siga en absoluto el tema y/o modelo propuesto para elaborar la actividad se valorará todo el ejercicio con cero puntos.

** Extensión:

En caso de que no se alcance el 50% de las palabras que se han propuesto para la elaboración de la tarea se valorará todo el ejercicio con cero puntos.

En el caso de que se supere el número máximo de palabras propuestas no será valorado por el profesor/a todo aquello que supere el límite.

- La valoración y calificación del contenido y respeto cultural se valorará empleando la siguiente rúbrica*:

Sí	No	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6.1 6.2 6.3
		1- Valora críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística.
		2- Se adecúa a la diversidad lingüística, cultural y artística.
		3- Identifica y comparte semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas.
		4- Actúa de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales.
		5- Utiliza estrategias que le permiten establecer relaciones con personas de otras culturas.
		6- Evita estereotipos y prejuicios.
		7- Su conciencia de la diversidad le proporciona la posibilidad de relacionar distintas culturas.
		8- Su conciencia de la diversidad desarrolla en el alumno/a una sensibilidad artística y cultural.
		9- Las situaciones interculturales permiten al alumno abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas.
		10- Desarrolla los valores de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

(*Si la respuesta del alumno a estos 10 parámetros es "Sí", obtendrá un 10 en este apartado. Se descontará 1 punto sobre 10 por cada "No". La nota obtenida en este apartado supondrá el 5% de la nota de cada evaluación).

En cuanto a los instrumentos de evaluación y procedimientos de evaluación se valorarán pruebas y/o productos orales y escritos que hayan sido programados y requeridos dentro de las situaciones de aprendizaje. Las pruebas y productos pueden constar de todo tipo de actividades similares a las practicadas durante el periodo/s de evaluación correspondiente, incluyendo actividades orales, escritas y todo tipo de ejercicios para evaluar el grado de adquisición del vocabulario, las funciones comunicativas y los contenidos sintáctico-discursivos:

- Observación del profesor (Ob. Pr.):
  - Entender las indicaciones del profesor y de los compañeros en momentos de interacción entre ellos.
  - Observación del trabajo diario en clase. Diario del profesor y cuaderno del alumno.
  - Se realizará una observación sistemática de las producciones orales y escritas de los alumnos, y en general de todas las tareas llevadas a cabo y de su progresión en el período de evaluación correspondiente en el aula y/o en su caso en la plataforma digital (mediante listas de control, diarios de clase, escalas de observación etc)

- Pruebas y productos orales (P.O.):
  - Escuchar, comprender y extraer información general y específica de textos orales y/o audiovisuales en las situaciones comunicativas descritas en el contenido.
  - Prueba oral para valorar la expresión e interacción que puede tener uno o varios de los formatos que se enumeran :
    - Roleplay,
    - Presentación individual o colectiva.
  - Reconocer el léxico (inferir significados por el contexto) y las estructuras sintácticas descritos en el contenido.

- Pruebas y productos escritos (P.E.):
  - Las pruebas escritas para valorar tanto la **comprensión oral o escrita** así como el conocimiento de las **estructuras sintáctico discursivas, el léxico y los aspectos socioculturales** (común a todos los bloques) puede tener uno o varios de los formatos que se enumeran :

    - Preguntas de:
      (*) Selección múltiple
      (*) Emparejamiento
      (*) Identificación

(*) Verdadero/falso
(*) Compleción
(*) Respuesta corta
(*) Relleno de huecos
(*) Corrección de errores

- Respuesta larga
- Traducción
- Reformulación
- Transcripción
- Resumen

(NOTA: Las pruebas escritas correspondientes al formato señalado con un asterisco (*) serán de aplicación a los alumnos dictaminados de NEE. El resto de alumnos realizarán pruebas que incluirán todos o varios de los formatos señalados)

- Reconocer el léxico (inferir significados por el contexto) y las estructuras sintácticas descritos en el contenido.
- Productos/pruebas escritas para valorar la producción de textos escritos: expresión e interacción. Redacción de textos donde se valorará el uso del formato y la estructura sintáctico discursiva y léxica adecuadas.
- Productos/pruebas de redacción tendrán una extensión mínima de 90 palabras en 1º Bachillerato palabras, si bien cada profesor podrá tener en cuenta la tipología del alumnado/grupo a la hora de requerir el número mínimo y/o máximo de palabras.

4.3 Evaluación inicial.

Al comienzo del curso se realizarán con todos los alumnos una o varias pruebas que podrán ajustarse a diferentes modelos (escritas u orales, realización de trabajos, presentación de tareas, etcétera), que servirá al profesorado del departamento para reconocer y prever dificultades de aprendizaje. El Departamento de inglés complementará esta evaluación inicial con la información que aporten los profesores sobre los alumnos del curso anterior.

Asimismo, se realizarán pruebas iniciales al alumnado que se incorpore tardíamente, bien por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, con el fin de valorar su competencia curricular en lengua inglesa.

4.4. Evaluación alumnado NEAE y NEE

La evaluación de este alumnado se llevará a cabo según lo estipulado en el apartado 5.1 de la presente programación. Para aquellos alumnos que precisan que precisen programas de enriquecimiento y/ o ampliación curricular o adaptaciones de algún tipo, se aplicarán las medidas estipuladas en los mismas.

4.5. Procedimiento de evaluación del alumnado con absentismo (procedimiento alternativo a la evaluación continua)

Al alcanzar un alumno un número de faltas de asistencia (justificadas o injustificadas) igual al **20% de la carga lectiva** en un período de evaluación, se deberá advertir de tal situación por escrito a los padres o tutores legales del alumno o a éste si fuere mayor de edad. Al alcanzar **30% de la carga lectiva** en el período de evaluación, el profesor aplicará las medidas extraordinarias de evaluación conforme a los criterios recogidos a tal efecto en la Programación de la materia o módulo, y comunicará por escrito tal circunstancia a Jefatura de estudios, que la transmitirá al propio alumno y a sus padres o tutores legales y velará por la correcta aplicación de los sistemas extraordinarios de evaluación que se decidan.

Como medida extraordinaria, **en el departamento de inglés**, se establece un examen por cada evaluación que estará compuesto por tres pruebas y que tendrá la siguiente estructura:

- una prueba de comprensión de textos escritos (Reading) [valor: 25%]
- una prueba de producción de textos escritos: expresión e interacción (Writing) [valor: 25%]
- una prueba sobre las Estructuras sintáctico discursivas, Funciones comunicativas y Léxico [valor: 50%]

Esta prueba supondrá el 100 % de la calificación de la evaluación en la que se le haya aplicado el proceso al alumno/a.

4.6. Prueba extraordinaria 1º de bachillerato

El alumnado de 1º Bachillerato que no haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en la evaluación final ordinaria deberá realizar un examen extraordinario que será fechado por jefatura de estudios.

El examen versará sobre los contenidos de las unidades impartidas en la evaluación o evaluaciones suspensa/s que explícitamente aparecen en el libro de texto y cuaderno de trabajo utilizados durante el curso. Cada profesor elaborará un plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados por cada alumno o alumna para la preparación de este examen indicando por escrito al alumno las unidades sobre las cuales versará el examen de recuperación y encomendará al alumno/a repasar las tareas de refuerzo que le han sido entregadas a lo largo del curso.

El examen constará de las siguientes pruebas:

- prueba de comprensión de textos orales, (Listening) …….. [valor 25%]
- prueba de comprensión textos escritos, (Reading) …….. [valor 25%]
- prueba de producción de textos escritos, (Writing) …….. [valor 25%]
- prueba sobre las Estructuras sintáctico discursivas, Funciones comunicativas y Léxico…[valor 25%]

Si el alumno/a se ha examinado de las tres evaluaciones, la nota obtenida de este examen constituirá la nota de la evaluación final extraordinaria. Si la nota obtenida en la evaluación extraordinaria es inferior a la nota de la evaluación final ordinaria, se mantendrá la más alta como nota de la evaluación final extraordinaria.

Si el alumno/a se ha examinado de una evaluación o dos evaluaciones, la nota obtenida de este examen hará media con la nota de la evaluación o evaluaciones aprobadas previamente. En este caso, dicha media constituirá la nota de la evaluación final extraordinaria. Si la nota obtenida en la evaluación extraordinaria es inferior a la nota de la evaluación final ordinaria, se mantendrá la más alta como nota de la evaluación final extraordinaria.

4.7. Cambio de idioma en las materias primera lengua extranjera y segunda lengua extranjera

El alumno o la alumna podrá cambiar el idioma que haya cursado como Primera Lengua Extranjera y/o como Segunda Lengua Extranjera al pasar de un curso a otro, previa solicitud ante la persona titular de la dirección del centro, que podrá autorizar el cambio una sola vez en cada materia a lo largo de la etapa.

Los centros docentes establecerán en su concreción curricular el procedimiento para que el alumnado que desee cambiar de idioma pueda acreditar, en su caso, que posee los conocimientos necesarios para poder seguir con aprovechamiento la materia Primera Lengua Extranjera y/o Segunda Lengua Extranjera en el idioma solicitado en el curso al que se incorpora.

Dicho procedimiento podrá contemplar la realización de una prueba conforme a los criterios que figuren en la concreción curricular de la etapa, que será organizada, diseñada y aplicada por el profesorado responsable de la materia.

El examen que tendrá que realizar el alumnado en esta situación tendrá la siguiente estructura:

- una prueba de comprensión de textos escritos (Reading) [valor: 25%]
- una prueba de producción de textos escritos: expresión e interacción (Writing) [valor: 25%]

- una prueba sobre las Estructuras sintáctico discursivas, Funciones comunicativas y Léxico [valor: 50%]

El examen se supera con una calificación mínima de 5.

4.8. Custodia de documentos y registros para la evaluación.

Todos los documentos generados en el proceso de seguimiento y evaluación, incluidas las pruebas realizadas por los alumnos y alumnas durante el desarrollo del curso, documentos digitales (tanto las producciones del alumnado como toda aquella comunicación entre profesorado y alumnos que pueda ser importante a la hora de una reclamación) serán conservados al menos durante **1 año** a contar desde la finalización del curso en que fueron generados tales documentos excepto si forman parte de una reclamación, en cuyo caso se conservarán hasta que la Resolución del procedimiento adquiera firmeza.

La persona responsable de la conservación y custodia es el Jefe de Departamento, que establecerá las medidas operativas para su puesta en práctica efectiva: Dado el volumen de material, se establece que **cada profesor bajo su responsabilidad** archivará y conservará dicha documentación en el Departamento de Inglés.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales en la presente programación toma como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación como en las Situaciones de Aprendizaje programadas.
En este apartado se incluyen las medidas de atención a las diferencias individuales que permiten la personalización del aprendizaje del alumnado del grupo clase. Estas medidas dan respuesta a los distintos ritmos, situaciones y estilos de aprendizaje y en todo caso, harán referencia a los ajustes razonables curriculares y/o metodológicos que pudieran derivarse de las necesidades del alumnado.
Para la concreción de estas actuaciones, se toma como referencia la normativa legal vigente, así como el Programa de Atención a la Diversidad del centro.

5.1. Adaptaciones para alumnos NEAE y NEE

La definición de Necesidades Específicas de apoyo educativo (NEAE) y Necesidades Educativas Especiales (NEE) se establece en la LOE (Artículos 71 a 79 bis) y se modifica parcialmente por la LOMCE (apartados 57, 58 e 59).

Definición de NEAE: Es el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. La LOMCE define a este alumnado como aquel que requiere una atención educativa diferente de la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH (Trastorno de déficit de atención e hiperactividad), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar. Pueden necesitar una atención educativa diferente a la ordinaria y la aplicación de medidas específicas que pueden implicar o no recursos extraordinarios.

Definición de NEE: Es el alumnado con necesidades educativas especiales. La LOE en su artículo 73, los define como aquel alumnado que requiera, en un período de su escolarización o a lo largo de de toda la escolarización, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de la conducta. Pueden necesitar de medidas extraordinarias y recursos personales y/o materiales específicos. Pueden escolarizarse en un centro ordinario, especial o en la modalidad combinada entre ambos.

Respecto al alumnado que presenta necesidades educativas especiales el Decreto 60/2022 en su artículo 23 establece:

1. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta de la comunicación y del lenguaje, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

2. La identificación, valoración e intervención de las necesidades educativas de este alumnado se realizará, lo más tempranamente posible, por profesionales especialistas, en los términos que determine la Consejería. En este proceso se oirá e informará preceptivamente al padre, a la madre, al tutor o a la tutora legal del alumno o de la alumna y al propio alumno o a la propia alumna de acuerdo con lo establecido en el artículo 28. La Consejería regulará los procedimientos que permitan resolver las discrepancias que puedan surgir, siempre teniendo en cuenta el interés superior del menor y la voluntad de las familias que muestren su preferencia por el régimen más inclusivo.

3. La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. La Consejería establecerá las condiciones de accesibilidad y diseño universal de aprendizaje y los recursos de apoyo, humanos y materiales, que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales. Se adaptarán los instrumentos, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

4. Al finalizar cada curso se evaluará el grado de consecución de los objetivos establecidos de manera individual para cada alumno o alumna. Dicha evaluación permitirá proporcionar la orientación adecuada y modificar la atención educativa prevista, así como el régimen de escolarización, que tenderá a lograr la continuidad, la progresión o la permanencia del alumnado en el más inclusivo.

5. Sin perjuicio de la aplicación de otras medidas, el alumnado con necesidades educativas especiales podrán obtener la exención parcial o total de alguna materia cuando circunstancias excepcionales y debidamente acreditadas así lo aconsejen, conforme al procedimiento que se establezca.

Respecto al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje el Decreto 60/2022 en su artículo 24 establece:

1. La identificación del alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, la valoración de dichas dificultades y la correspondiente intervención, se realizará de la forma más temprana posible y en los términos que determine la Consejería.

2. La escolarización de este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

3. Con el fin de dar respuesta a las dificultades específicas de aprendizaje, se establecerán medidas de apoyo educativo, entre ellas, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la Lengua Extranjera. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

- Entre las medidas de atención a la diversidad contempladas caben destaca las siguientes:

El alumnado con discapacidad visual, auditiva o motórica requiere adaptaciones de acceso o de metodología, marcadas desde el departamento de orientación siguiendo las instrucciones del dictamen realizado desde la Consejería de Educación. Se contemplan las siguientes medidas de carácter ordinario:

- Adecuación de la programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización y, en su caso, realizando adaptaciones no significativas del currículo.
- Se recabará información del departamento de Orientación y del profesor que les impartió clase el curso anterior para que se tenga en cuenta en qué medida dichas deficiencias afectan al proceso de aprendizaje o a qué destrezas lingüísticas concretas afectan.

Alumnos con deficiencia auditiva. Se podrán aplicar, entre otras, las siguientes adaptaciones:

- La ubicación del alumno en la primera fila, cerca de la mesa del profesor.
- El profesor hablará enfatizando la vocalización y mirando al alumno con problemas de audición.
- Se valorará el nivel de adaptación que requieran las pruebas de Comprensión Oral que tenga que hacer.
- Si el Departamento de Orientación lo considera conveniente trabajará con el/la logopeda en alguna sesión.

Alumnos con deficiencia motórica. Se tendrán en cuenta, entre otras, las siguientes medidas:

- Ubicación del alumno en el aula con mesa adaptada a sus necesidades.
- Uso del ordenador como recurso para la realización de ejercicios y exámenes, para la presentación de contenidos, para la realización de actividades multimedia que complementen sus aprendizajes…
- Menor número de ejercicios si el alumno es lento en su realización.
- Adaptaciones en la evaluación: dejar más tiempo, preguntas alternativas a preguntas que exijan mucha redacción…

Las consideraciones anteriores son de carácter general pero se concretarán en cada caso teniendo en cuenta las deficiencias de cada alumno y siempre siguiendo las indicaciones del Departamento de Orientación.

Atención educativa al alumnado con Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDA/ TDAH): se seguirán las indicaciones facilitadas por el departamento de Orientación al profesorado para la mejor atención e integración de este alumnado. En general, las primeras medidas se pueden dirigir a realizar adaptaciones ambientales y metodológicas aplicables a todo el grupo. Así por ejemplo:

- Explicar en voz alta, paseando por la clase y con apoyos visuales y auditivos novedosos.
- Aumentar la participación del alumnado, mantener la clase alerta con preguntas.
- Situar los pupitres de modo que se reduzca la dispersión.

Al alumnado con TDA o TDAH se le ayudará a controlar su conducta situando su asiento próximo a la mesa del profesor, favoreciendo que los compañeros aprendan a darles oportunidades, ignorándolos cuando su comportamiento no sea el adecuado, ofreciéndoles ocasionalmente algún cargo de responsabilidad…Desde el punto de vista de los aprendizajes se les darán instrucciones precisas sin ambigüedades. En los exámenes se tendrá especial cuidado con el formato, separando bien las preguntas de la prueba.

En el caso de alumnado con TEA es importante:

- Crear un clima cálido y afectivo.
- Simplificar las instrucciones y llevar a cabo un plan de trabajo para que el alumno sepa lo que viene después.
- Conocer las cosas que calman al alumno, utilizando una serie de medidas preventivas.
- Secuenciar la tarea en los pasos más pequeños posibles.
- Flexibilizar las fechas de entrega de trabajo.
- Aprovechar sus áreas o temas de interés.
- Hacer exámenes tipo test y con apoyos visuales. Darle tiempo extra para que lo acabe o permitirle que lo haga fraccionado.

El profesorado de los alumnos que precisen adaptaciones serán los responsables de elaborarlas siguiendo las directrices aportadas por el departamento de orientación y en base a la información facilitada por dicho departamento. El profesorado de estos alumnos informará de la realización dichas adaptaciones al departamento de inglés y las entregará al departamento de orientación y al tutor o tutora correspondiente mediante el procedimiento establecido por jefatura de estudios. Si hubiera que realizar nuevas adaptaciones o modificar el tipo de adaptaciones a realizar a lo largo del curso, el profesor informará de

ello al departamento de inglés, lo hará constar en la RED correspondiente y entregará dichas adaptaciones en el departamento de orientación al tutor o tutora correspondiente.

En el momento de elaboración de esta programación docente no hay Necesidades Específicas de apoyo educativo (NEAE) ni alumnos de Necesidades Educativas Especiales (NEE) en 1º Bachillerato.
En la materia de Lengua Inglesa de 1º Bachillerato no hay alumnos que tengan adaptaciones de algún tipo.

5.2. Otras medidas de atención a la diversidad programadas.

- Enriquecimiento y/ o ampliación del currículo para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Respecto al alumnado con altas capacidades intelectuales Decreto 60/2022 en su artículo 25 establece:

1. Las condiciones personales de alta capacidad intelectual, así como las necesidades educativas que de ellas se deriven, serán identificadas previamente mediante evaluación psicopedagógica, realizada por profesionales de los servicios especializados de orientación educativa y con la debida cualificación, procurando detectarlas lo más tempranamente posible.

2. La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará de acuerdo con los planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular y/o ampliación curricular adecuados a dichas necesidades, que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades, según lo que establezca la Consejería.

3. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se podrá flexibilizar de acuerdo con el procedimiento que establezca la Consejería, en los términos que determina la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa o reducirse un curso la duración de la misma, cuando se prevea que estas son las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

Las adaptaciones para la asignatura de Lengua inglesa de enriquecimiento y/ o ampliación del currículo para el alumnado con altas capacidades intelectuales se llevarán a cabo en colaboración con el Departamento de Orientación y en base a la información facilitada por dicho departamento. El profesorado de estos alumnos elaborará y entregará estas adaptaciones en el departamento de orientación mediante el procedimiento establecido por jefatura de estudios.

En 1º Bachillerato no hay alumnos de altas capacidades en el presente curso y, por lo tanto, no hay alumnos que precisen adaptaciones de este tipo en el momento de realización de la presente programación docente.

5.3 Refuerzos en casos de dificultades de aprendizaje y examen de recuperación previo a la evaluación final ordinaria.

En la asignatura de inglés hay evaluación continua. Todos los contenidos lingüísticos y temáticos que se evalúen en cada uno de los periodos de evaluación, podrán ser objeto de evaluación en las siguientes. Una evaluación negativa se supera obteniendo evaluación positiva en la siguiente/s. Los idiomas se caracterizan por tener contenidos muy relacionados, con lo que, se amplían conocimientos pero no se deja de utilizar la materia ya aprendida.

Aquellos alumnos que muestren dificultades de aprendizaje tendrán un seguimiento continuado por parte del profesor. Al tener nuestros libros de texto y cuadernillos de trabajo ejercicios de distintos niveles se les recomendará que hagan los más sencillos para reforzar aquellos contenidos que más dificultad les supone. Gracias al material extra que ofrecen los libros de texto, se guiará a estos alumnos para que realicen ejercicios suplementarios si se observa que con lo hecho en clase no es suficiente. El profesor o profesora facilitará a dicho alumnado material de refuerzo para que vaya repasando y reforzando los contenidos impartidos en clase.

Aquellos alumnos cuyo profesor sepa que no vayan a alcanzar una calificación final igual o superior a 5 en la evaluación final ordinaria, tienen la posibilidad de realizar un examen final de recuperación para superar la evaluación o evaluaciones suspensas. Este examen será fechado por el profesor o profesora de cada grupo. En todos los cursos el examen se realizará en una fecha previa a la evaluación final ordinaria. El examen versará sobre los contenidos de las unidades impartidas en la evaluación o evaluaciones suspensa/s que explícitamente aparecen en el libro de texto y cuaderno de trabajo utilizados durante el curso. El profesor informará al alumno/a individualmente por escrito de las unidades sobre las cuales versará el examen de recuperación y encomendará al alumno/a repasar las tareas de refuerzo que le han sido entregadas a lo largo del curso.

El examen constará de las siguientes pruebas:

• prueba de comprensión de textos orales, (Listening) …….. [valor 25%]

• prueba de comprensión textos escritos, (Reading) …….. [valor 25%]

• prueba de producción de textos escritos, (Writing) …….. [valor 25%]

• prueba sobre las Estructuras sintáctico discursivas, Funciones comunicativas y Léxico… [valor 25%]

Si el alumno/a se ha examinado de las tres evaluaciones, la nota obtenida en la recuperación constituirá la nota de la evaluación final ordinaria. Si la nota obtenida en la recuperación es inferior a la media inicial antes de presentarse al examen, se mantendrá la más alta como nota final de la evaluación final ordinaria.

Si el alumno/a se ha examinado de una o dos evaluaciones, la nota obtenida en la recuperación hará media con la nota de la evaluación o evaluaciones aprobada/s. La media de la nota final se hallará con las calificaciones de cada evaluación. En este caso, dicha media constituirá la nota de la evaluación final

ordinaria. Si la nota obtenida en la recuperación (haciendo media con la evaluación o evaluaciones aprobada/s) es inferior a la media inicial antes de presentarse al examen, se mantendrá la más alta como nota de la evaluación final ordinaria.

6 PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA.

No aplicable en 1º Bachillerato.

7 LA METODOLOGÍA

La enseñanza del inglés en el aula seguirá el modelo comunicativo y se encauzará el aprendizaje a que el alumnado emplee el inglés de forma competente en situaciones de la vida real. Los temas tratados en la situaciones de aprendizaje son interesantes, variados, presentan aspectos culturales del mundo de habla inglesa y están pensados para relacionar la asignatura de inglés con otras áreas del currículum.

Siguiendo las recomendaciones del Marco Común Europeo de Referencia (MCER), la enseñanza de la materia animará al alumnado a organizar y expresar sus propias ideas, experiencias y opiniones a través de tareas de expresión escrita y oral y a evaluar sus propias habilidades lingüísticas según las van trabajando a lo largo del curso. Los temas y situaciones de comunicación que se trabajarán en el aula pretenden ampliar el conocimiento del mundo y las experiencias personales del alumnado, además de ayudarlo a tomar conciencia del valor de la lengua inglesa como vehículo de comunicación internacional y de su importancia en la sociedad y en el mercado laboral actual. La metodología empleada tiene como objetivo que cada alumno/a sea un usuario/a de la lengua extranjera que:

- es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización
- puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores;
- puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.

En lo que se refiere a **la comprensión de mensajes orales y escritos**, en Bachillerato los alumnos/as deben ser capaces de comprender la información transmitida por su interlocutor/a, independientemente del acento que este tenga.

En el caso de las emisiones transmitidas por medios de comunicación o reproducción mecánica, se pretende que comprendan la información global y específica de los mensajes, que interpreten algunas de las ideas principales transmitidas en ellos y sean capaces de realizar ciertos tipos de abstracción dentro del campo de interés general del alumno/a.

Los temas y situaciones de comunicación de la presente programación amplían el conocimiento del mundo y las experiencias personales del alumnado, además de ayudarlo a tomar conciencia del valor de la lengua inglesa como vehículo de comunicación internacional y de su importancia en la sociedad y en el mercado laboral actual.

Por lo que respecta a la **producción oral**, en Bachillerato los interlocutores/as continúan siendo –como en la ESO– profesores/as, compañeros/as y hablantes de la lengua inglesa. Los alumnos/as participan en conversaciones en las que hay que narrar, describir, informar y transmitir ideas y opiniones de manera clara y ordenada, utilizando estrategias de comunicación y compensación que aprendieron en la ESO, y también repasan, amplían y profundizan en las funciones comunicativas de la lengua estudiadas en cursos precedentes. Además, la secuenciación de los contenidos fonéticos –interrelacionada con el resto de contenidos del curso–, promueve la corrección de los errores de pronunciación más comunes entre los alumnos/as.

En cuanto a la **producción escrita**, la complejidad se hallará no solo en la extensión y los conceptos expresados, sino también en las habilidades comunicativas utilizadas. Por tanto, en Bachillerato los textos tendrán un carácter cada vez más complejo, aunque siempre dentro de la realidad personal y académica del alumnado. Las producciones incluirán desde cartas o correos electrónicos informales o formales hasta textos narrativos, de opinión, argumentativos, informativos y descriptivos o biografías.

Los alumnos/as deberán progresar en la utilización de las estructuras gramaticales, mostrando así un grado de madurez sintáctica mayor que en la ESO. Esta madurez lleva aparejado el uso correcto de algunas oraciones subordinadas y marcadores del discurso, la ampliación del léxico receptivo y productivo, y el desarrollo de procesos de autocorrección.

En lo referente a **la lectura comprensiva y autónoma** de textos de temática general y/o adecuados a sus intereses, el alumnado utilizará técnicas de aprendizaje que desarrollen su autonomía en la lectura comprensiva y en el uso de los procedimientos adquiridos de manera sistemática. Los tipos de texto más usuales son artículos de revistas, textos informativos, narrativos y culturales, extractos de libros, poemas e historias breves. Las estrategias de lectura centradas en desarrollar su autonomía, tales como la utilización de diccionarios (seleccionar el adecuado, detectar y buscar las palabras esenciales para la comprensión, identificar la acepción apropiada, etc.), el uso de gramáticas y libros de referencia, y el uso de recursos lingüísticos tales como la formación de palabras, las categorías gramaticales, la identificación de *false friends*, sinónimos, etc., requieren una práctica sistemática para alcanzar la automatización en el desarrollo de la lectura comprensiva. Los textos poco a poco serán más especializados, con temas de interés y actividades de dificultad adecuada a su

nivel, con el objetivo de promover en los alumnos/as el aprecio de la lectura como fuente de información, disfrute, ocio y acceso a otras culturas y formas de vida, y fomentar una actitud receptiva y respetuosa a la vez que crítica ante la información que transmiten dichos textos.

La reflexión sobre el funcionamiento del sistema lingüístico no solo es importante como elemento facilitador del aprendizaje, sino también como elemento imprescindible para la autocorrección. De esta forma, la presente programación fomenta la competencia comunicativa a través de textos orales y escritos, y la reflexión sobre la competencia lingüística propiamente dicha, mediante una serie de estrategias de aprendizaje autónomo para que los alumnos/as puedan automatizarlas con la práctica. Así, el uso de estas estrategias en todas las secciones que componen las unidades fomenta la reflexión de forma organizada y gradual en su aprendizaje de la lengua inglesa.

La actitud del alumno/a ante el aprendizaje de la lengua extranjera es esencial para que reconozca y aprecie el valor comunicativo de dicha lengua y su propia capacidad de aprender. La reflexión sobre la lengua y su aprendizaje incluyen la consideración de la finalidad que para cada estudiante tiene dicho aprendizaje, base fundamental para que reconozcan su capacidad personal de aprender y progresar, y para que adopten las destrezas de estudio necesarias que podrán utilizar a lo largo de su vida.

La elección de textos escritos y orales hace uso de los elementos socioculturales que aporta la lengua extranjera y se promueve su interpretación y valoración. Con esto se pretende ayudar al alumnado en la comprensión de la cultura anglosajona, presentándole sus elementos más significativos, valores, normas y estereotipos, siempre promoviendo el contraste con la propia cultura y la relativización, y buscando los valores comunes que ambas culturas conllevan.

Por supuesto, el alumnado debe ser consciente de la importancia que tiene el inglés en las relaciones internacionales, una realidad que ellos verán patente en el panorama social y laboral actual y a cuya comprensión contribuimos desde nuestra área.

La metodología empleada se articula en torno a los siguientes principios básicos:

• Enseñar la lengua extranjera con el fin de que el alumno/a logre comunicarse y desenvolverse con éxito en el plano oral y en el escrito de manera natural.

• Profundizar en el desarrollo de las estrategias de aprendizaje para que pueda enfrentarse con éxito a situaciones reales de comunicación.

• Conseguir que entienda el funcionamiento del sistema lingüístico y reflexione sobre él comparándolo con su lengua materna para alcanzar un buen nivel de comunicación.

• Profundizar en el sistema fonético, las funciones gramaticales y el vocabulario de forma que pueda reconocerlos y emplearlos en situaciones reales de comunicación.

• Fomentar la expresión de las ideas y puntos de vista personales del alumno para crear una comunicación real.

• Desarrollar y dominar de forma integrada las destrezas básicas: *listening*, *speaking*, *reading* , *writing, mediation*.

• Ofrecerle todas las facilidades posibles para que amplíe sus conocimientos sobre los aspectos socioculturales de la lengua inglesa y asimile la cultura de la que forma parte, evitando así que exprese sus logros solo en términos morfosintácticos y funcionales.

• Despertar en él la responsabilidad de conseguir la autonomía en su aprendizaje, reconociendo los métodos de estudio y el tipo de organización que más le ayuden.

• Motivarlo con temas de interés y ofrecerle unas metas claras a lo largo del curso.

• Fomentar la autoevaluación como herramienta imprescindible para conseguir un progreso eficaz en el aprendizaje.

Tal y como indica el currículo en vigor el objetivo proceso de enseñanza y aprendizaje de la Lengua Extranjera en Bachillerato es la consolidación y ampliación de las competencias adquiridas y desarrolladas a lo largo de la enseñanza básica

Al final de Bachillerato, se espera que el alumnado, pueda ser capaz de enfrentarse de manera resolutiva a situaciones cotidianas de comunicación oral, escrita o signada. Asimismo, se espera que el alumnado sea capaz de reorganizar su conocimiento, y pueda ponerlo en práctica en otras situaciones, relacionando todos sus conocimientos previos. Durante esta etapa se espera también que el alumnado continúe consolidando y ampliando su competencia comunicativa, y que dicho aprendizaje se extienda a lo largo de su vida.

Al igual que el currículo en vigor, el diseño de la presente programación parte de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Asimismo, la presente programación parte de la base de que la materia Lengua Extranjera contribuye al desarrollo de las competencias del currículo de Bachillerato. En primera instancia, la asignatura de Inglés es imprescindible para el desarrollo de las competencias Comunicación Lingüística (CCL) y Competencia Plurilingüe (CP) puesto que ayuda a completar la capacidad comunicativa general del alumnado favoreciendo la valoración y el respeto de la diversidad lingüística y social. Además, esta asignatura facilita el acceso a fuentes de comunicación, información y aprendizaje. El estudio de la materia Bachillerato enriquece el perfil plurilingüe del alumnado, y le permitirá poner en práctica sus habilidades metalingüísticas que le serán útiles para el desarrollo de las competencias comunicativas.

Esta materia además favorece el desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) y de la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) por su dimensión social y lingüística. Además favorece el desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) puesto que el aprendizaje de la lengua extranjera permite desarrollar el espíritu crítico y a rechazar mensajes o situaciones de carácter sexista, discriminatorio o violento. Asimismo, esta materia favorece el desarrollo Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) dado que el aprendizaje de la lengua extranjera es fundamental para el conocimiento y la transmisión de aspectos socioculturales y promueve en el alumnado el aprecio y respeto por el patrimonio, y el desarrollo sostenible.

Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera contribuye a desarrollar la Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender (CPSAA). Esta competencia es fundamental para el aprendizaje continuo que ha de tener lugar a lo largo de la vida. El aprendizaje de la lengua extranjera promueve la constante reflexión sobre la manera particular de aprender de cada estudiante y promueve una predisposición en el alumnado para apreciar la diferencia.

Esta materia contribuye también al perfeccionamiento de la Competencia Emprendedora (CE), puesto que el sentido de la iniciativa es fundamental en las actividades comunicativas de la lengua puesto que para ellas el alumnado cuando se comunica en otra lengua debe de tener en cuenta la situación, gestionar conocimientos, destrezas y tomar decisiones.

Además, el aprendizaje de la Lengua Extranjera sirve para desarrollar la Competencia Digital (CD). Esta materia permite al alumnado que desarrolle las destrezas necesarias del ámbito digital y contribuye al desarrollo de unos hábitos digitales cívicos y reflexivos. Asimismo esta materia promueve el uso seguro, ético, sostenible y responsable de la tecnología y facilita el establecimiento de nexos e intercambios en contextos reales con otras culturas.

La Lengua Extranjera promueve también el desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). El conocimiento de la Lengua Extranjera desarrolla destrezas fundamentales para la vida en la sociedad actual, ya que facilita la búsqueda, lectura e interpretación de manuales y estudios científicos, etc. escritos en otra lengua, facilitando el intercambio y trabajo colaborativo con comunidades científicas.

En consonancia con el enfoque del MCER, la presente programación tiene en consideración que el alumnado que aprende una lengua ha de poder poner en práctica sus saberes básicos para poder comunicarse en situaciones reales en distintos contextos, partiendo de textos sobre temas cotidianos y relevantes que tengan conexión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y los desafíos del siglo XXI. Por esta razón, la metodología empleada en esta materia es una metodología activa que sirve para desarrollar el potencial del alumnado y que pueda participar en situaciones de aprendizaje diversas en las que ponga en práctica sus conocimientos y capacidades en la resolución de problemas y retos de la vida real.

El profesorado tendrá en cuenta las características del alumnado partiendo de su motivación, características particulares, contexto social y necesidades, con el objetivo de que desarrolle todas sus capacidades individuales y sea autónomo. Para ello, el profesorado determinará el tipo de tareas y actividades más adecuadas para fomentar las estrategias comunicativas y el desarrollo de las competencias lingüísticas.

Asimismo, la presente programación pretende desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje. El diseño de las situaciones de aprendizaje planteadas se atienen a los repertorios, intereses así como a las circunstancias específicas del alumnado. Además, las situaciones de aprendizaje planteadas no sólo se centran en la adquisición de la lengua sino que atienden a la dimensión social de la misma, poniendo especial énfasis en la interacción. Para ello se emplearán metodologías activas aplicadas a la enseñanza de lenguas, como pueden ser el aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, clase invertida, debates, dramatizaciones, etc. Dichas metodologías, no sólo fomentan la interacción sino que posibilitan la integración de contenidos interdisciplinares.

Es vital señalar que la lengua extranjera será empleada como vehículo de comunicación en el aula y solo se recurrirá a la lengua oficial como apoyo en su proceso de aprendizaje. Asimismo, se animará al alumnado a emplear todos los recursos lingüísticos que posee para identificar similitudes y diferencias entre las diversas lenguas y culturas que conoce.

Las situaciones de aprendizaje planteadas son diversas, colaborativas y se adaptan al nivel del alumnado. Además, fomentan la responsabilidad individual, el sentido crítico, la autonomía, la toma de decisiones y capacidad de liderazgo para la resolución del reto planteado. Asimismo, fomentan la cooperación e investigación, adaptación la empatía y la consecución de acuerdos.

Las situaciones de aprendizaje diseñadas parten de los principios con el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y tienen como objetivo la adquisición de diversos saberes básicos. Para ello se realizarán actividades comunicativas que trabajarán la comprensión, expresión, interacción y mediación. Dichas situaciones de aprendizaje abordarán aspectos relacionados con el interés común del alumnado, la digitalización, la vida saludable, la igualdad, la sostenibilidad y la convivencia democrática y aspectos relacionados con los países donde se habla la lengua inglesa.

Las situaciones de aprendizaje emplearán materiales adaptados pero también auténticos para trabajar los aspectos formales de la lengua inglesa así como las diferentes competencias. Asimismo, las herramientas digitales serán fundamentales en la enseñanza del idioma puesto que servirán para la trabajar los diferentes contenidos y practicar todas las destrezas. Además, las diferentes herramientas digitales serán de gran utilidad para reforzar y ampliar contenidos, así como para evaluar los mismos. Las herramientas digitales serán de gran utilidad también para adecuar la enseñanza de la lengua extranjera a los diferentes estilos de aprendizaje y potenciar las diferentes aptitudes del alumnado. Es importante también resaltar el aspecto inclusivo de las tecnologías de la información ya que constituirán una herramienta fundamental para participación de todo el alumnado en la práctica del idioma.

La metodología empleada en el aula se centrará en fomentar la progresiva autonomía del alumnado y le guiará para su aprendizaje independiente. Para ello, el profesorado ofrecerá pautas para que el alumnado pueda gestionar y llevar a cabo su propia corrección de errores, así como una efectiva autoevaluación y coevaluación con el resto del grupo.

El diseño de las situaciones de aprendizaje posibilita el tratamiento de una rica variedad de temas transversales (educación medioambiental, educación para una vida saludable, consumo ético y responsable, igualdad de género, erradicación de la violencia, derechos humanos, etc) que en definitiva promueven la pluriculturalidad y la coeducación en el aula.

Finalmente se debe resaltar que la metodología empleada implicará la realización de actividades variadas y que éstas se adecuarán a la diversidad del alumnado en el aula. Dichas tareas estarán contextualizadas y serán significativas, es decir su objetivo no será la lengua en sí misma, sino que estarán enfocadas a conseguir un resultado o producto significativo y concreto. Dichas actividades o tareas estarán a su vez marcadas por carácter flexible y colaborativo.

8. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL AREA

Plan de lectura, escritura e investigación
La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas. Los profesores de inglés aprovecharán los recursos de la biblioteca del centro para fomentar el hábito de la lectura. Hay libros de inglés adaptados a los distintos niveles que los alumnos pueden leer de forma autónoma o con la ayuda de los profesores en el aula. El Departamento de Inglés propone desarrollar el Plan de Lectura, Escritura e Investigación y complementarlo realizando las siguientes actividades: • Trabajar con libros de lectura o textos adaptados al nivel del grupo de alumnos (los textos pueden estar extraídos de cualquier libro de texto, libro de lectura, Internet, prensa, etc). • Comparar párrafos de cualquier obra literaria en Inglés y su traducción al Español. • Lectura en voz alta de los textos. • Traducción al español, en su caso. • Batería de preguntas sobre el texto: comprensión reflexiva. • Resumen oral o escrito de lo leído. • Uso del diccionario online Inglés / Español e Inglés/Inglés. • Elaboración de un glosario de palabras desconocidas en Inglés y su traducción añadiendo la definición en español o en Inglés, según el nivel. • Selección de un corpus de lecturas con actividades de comprensión, 2 ó 3 por nivel, para

que sean utilizadas por los profesores de guardia en caso de ausencia inesperada de alguno de los profesores de inglés.

Digitalización e innovación

Las tecnologías de la información y la comunicación constituyen un recurso importante en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua inglesa no sólo en el aula, sino también, fuera de ella, por tanto, se explotará al máximo su potencial motivador a partir de sus múltiples posibilidades de utilización:

- Uso del libro digital en el aula
- Acceder a la información que se puede encontrar en lengua inglesa y a contextos reales y funcionales de comunicación.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y/o por escrito.
- Uso de diccionarios online y búsqueda de recursos bibliográficos.
- Acceder a distintas páginas Web para trabajar estrategias de corrección (observación de los errores en las producciones propias y aplicación de técnicas de auto-corrección para reflexionar sobre la norma y uso de la lengua).
- Acceder a distintas páginas Web para escuchar y comprender distintos mensajes (canciones /conversaciones /fonética…). Especialmente atrayente al alumnado son los muchos recursos que podemos encontrar en redes sociales.
- Acceder a distintas páginas Web para trabajar de manera interactiva la consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua inglesa, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet.
- Visualización de vídeos cortos, películas y DVDs para la práctica oral del idioma.
- Uso de plataformas de aprendizaje, especialmente Office 365 y sus componentes.

Coeducación

Los textos escogidos para trabajar en el aula de inglés subrayan la importancia de educar desde la igualdad de las personas. Asimismo, se incide la importancia de que el alumnado tome en consideración el valor de la coeducación en los productos que realicen en la materia de lengua

inglesa. El profesorado intentará colaborar en las actividades educativas a nivel de centro en esta materia en las fechas significativas para este tema realizando productos vinculados a la coeducación y a la materia de lengua inglesa.
Programa de salud
Los textos escogidos para trabajar en el aula de inglés subrayan la importancia de educar en un estilo de vida saludable. Asimismo, se incide la importancia de que el alumnado tome en consideración el valor de los hábitos saludables en los productos que realicen en la materia de lengua inglesa. El profesorado intentará colaborar en las actividades educativas a nivel de centro en esta materia en las fechas significativas para este tema.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL DE CENTRO.

Actividad	Tipo	Fecha estimada	Vinculación con Unidades de Programación
Festival de Cine de Gijón – Ver película de habla inglesa	Extraescolar	Noviembre	Con todas

10. LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y LIBROS DE TEXTO.

MATERIAL DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	Referencia	Fotocopias, recursos de creación propia, recursos de la editorial Burlington, etc.
	Forma de acceso	Se entregan en mano o se difunden a través de Teams
Materiales	Referencia	Libro de texto digital, blogs, web, …

digitales	Forma de acceso	Internet
Libro de texto	Referencia	*Advantage 1º Bachillerato Student's Book* Editorial Burlington *Advantage 1ºBachillerato Workbook* Editorial Burlington

MATERIALES DE USO ESPECÍFICO
No existen

11. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente tendrá lugar, al menos después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final de cada curso. Nos ayudará a reflexionar sobre nuestra práctica docente para detectar dónde se localizan las desviaciones y como consecuencia introducir las medidas que se estimen oportunas.

El seguimiento de la programación se realizará mensualmente. Al finalizar cada evaluación se hará un análisis de los resultados académicos del curso y módulo, de modo que se propongan las medidas de refuerzo necesarias, y al finalizar el curso, en la memoria final del departamento, se propondrán medidas de mejora y cambios pertinentes para el curso siguiente, como se puede ver en la introducción.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada. Para ello se empleará la siguiente tabla:

Indicadores de logro de la programación (autoevaluación)

	INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4
PLANIFICACIÓN	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la programación docente.				
	He adaptado la programación a las características y necesidades específicas del alumnado				
	Planteo tareas de aprendizaje que implican claramente los resultados de aprendizaje que el alumnado debe alcanzar.				
	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, co-evaluación y autoevaluación.				
METODOLOGÍA	Activo los conocimientos previos del alumnado antes de empezar con una unidad didáctica y mantengo su interés partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
	Facilito la adquisición de nuevos saberes intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				
	Planteo situaciones, actividades significativas y tareas variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos/resultados de aprendizaje previstos y las habilidades y técnicas cooperativas básicas.				
	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando el clima de trabajo.				

	Doy información al alumnado de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas y cómo pueden mejorarlas.				
	Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones…).				
	Distribuyo el tiempo de las sesiones de forma adecuada.				
EVALUACIÓN	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
	Utilizo los criterios de evaluación cómo referente para evaluar las tareas y actividades realizadas por el alumnado.				
	Utilizo instrumentos de evaluación variados y ajustados a las tareas planificadas.				
	He ajustado los criterios de calificación a la tipología de las tareas planificadas.				
	He dado a conocer los criterios de evaluación y los criterios de calificación				
DIVERSIDAD	Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje.				
	Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.				
	Las medidas y los recursos ofrecidos han sido suficientes.				
	Se aplican las medidas extraordinarias acordadas por el equipo docente				

Propuestas de mejora

Las propuestas de mejora y objetivos a trabajar para el próximo curso se plasmarán en la siguiente tabla:

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐Resultados académicos	☐Cuestionarios o encuestas	☐Rúbricas	☐Otros:

Propuestas de mejora:

Las propuestas de mejora y objetivos a trabajar para el próximo curso se basarán en los resultados académicos de cada grupo y en los indicadores de logro de la programación extraídos de la rúbrica de autoevaluación. También puede extraerse de cuestionarios o encuestas, u otras rúbricas u otros medios de análisis, en caso de haberlos realizado.